

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DE INFOTEC

El Comité Externo de Evaluación de Infotec tiene como función efectuar la evaluación integral del desempeño y de los resultados del CPI.¹

El comité será presidido por uno de sus miembros y se alternará cada dos sesiones. Durante la Primera Sesión de Órgano de Gobierno, el Presidente del Comité Externo de Evaluación expone el dictamen respecto al Informe de Autoevaluación presentado ante este Comité por el Titular de la Entidad.

Asimismo, deberá realizar el seguimiento de las recomendaciones del CPI.

A continuación se presenta el Programa de Trabajo Anual:

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL CEE - 2017													
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Seguimiento de recomendaciones (Dentro de la 1ra Sesión de Órgano de Gobierno)													
Seguimiento de recomendaciones (Dentro de la 2da Sesión de Órgano de Gobierno)													

¹ Artículo 4º del Marco de operaciones del Comité Externo de Evaluación